

JOYAMAR S.A.

EXPEDIENTE NUM. 68636

Guayaquil, 10 de octubre 2011

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con la finalidad de cumplir con el “Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas” expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de JOYAMAR S.A. presento lo siguiente:

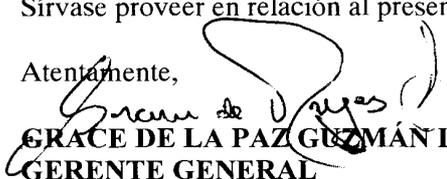
**A) Respecto nuestra accionista SKYLINE EQUITIES GROUP LLC.-
(Información correspondiente al año 2010 y 2011).-**

1. Formulario de la Superintendencia de Compañías debidamente firmado por el señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, Gerente y representante de la compañía SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, accionista de la compañía JOYAMAR S.A. El presente documento consta reconocimiento de firma ante notario.
2. Copia certificada de Protocolización que realiza el abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil, con fecha 27 de enero de 2010, en la que se encuentran incorporados los siguientes documentos:
 - a. Resolución del miembro único de la compañía SKYLINE EQUITIES GROUP LLC por la cual se elige a Víctor Ernesto Estrada Santistevan como Gerente de la compañía.
 - b. Certificado de incorporación, existencia y solvencia de la compañía SKYLINE EQUITIES GROUP LLC.

Ambos documentos se encuentran en idioma inglés por lo cual se ha incorporado, dentro de la misma protocolización, la respectiva traducción de los mismos. Asimismo, ambos documentos han sido certificados en conjunto bajo la Apostilla de la Haya.

Sírvase proveer en relación al presente asunto.

Atentamente,


GRACE DE LA PAZ GUZMÁN DE REYES
GERENTE GENERAL
JOYAMAR S.A.